

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes 31 de enero del año dos mil veinte, a quince horas y diez minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, en el edificio Atlantic Business Center, Oficina 304, por una parte el Señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, tenedor de tres mil participaciones de la Compañía **STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA. LTDA.**, el Señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón tenedor de tres mil participaciones de la antedicha Compañía, y la Sociedad SEPROIN S.C. tenedora de cuatro mil participaciones y debidamente representada por el Señor Carlos Arturo García Luzuriaga, se reúnen para llevar a cabo una Junta Universal de Socios.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta Universal de Socios en calidad de Presidente el Señor Carlos Xavier Chávez Castrillón y actúa como Secretario de la Junta el Señor José Daniel Cerón Estrella.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta Universal de Socios, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta Universal de Socios. El Secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los Socios, indicando además que la calidad de los Socios asistentes ha sido verificada en el Libro de Participaciones de la Compañía.

El Presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
3. Designación del Comisario para el período fiscal 2020.
4. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado integral de resultados de la Compañía del ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la Ley, tanto el informe de Administrador, así como también el estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año 2019 han estado disponibles para los Socios con más de quince de antelación a la presente fecha.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que el Secretario dé lectura al informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El Secretario da lectura íntegra del documento referido.

Toma la palabra el Señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, en su calidad de Presidente de la Compañía quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia mantuvo los ingresos inferiores al año anterior, debido a la contracción económica que afecta al sector de consultoría. Se prevé que la Compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de negocios con un enfoque en el sector privado.

El Socio Gustavo Chávez propone que el informe del Administrador correspondiente al año 2019 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Socios, con el voto favorable de Socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura íntegra al informe presentado por el Señor Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019.

El secretario procede con la lectura del referido informe.

Toma la palabra el Ing. Mauricio Renán Alulema, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada de su informe. Manifiesta que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la Compañía y que no ha observado incumplimiento en normas por parte de la Administración y que el sistema de control interno es adecuado.

El Socio Carlos Xavier Chávez Castrillón propone que el informe del Comisario se declare conocido en todas sus partes.

El proponente se eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes.

La Junta General de Accionistas resuelve declarar conocido en todas sus partes el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Designación del Comisario para el período fiscal 2020.

El Presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como Comisario Principal para dictaminar los estados financieros de la Compañía en el año 2020 al Señor Ing. Mauricio Renán Alulema. De igual manera el Presidente propone que se designe como Comisario Suplente al Señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

Se somete por tanto a aprobación de los Socios asistentes la designación del Señor Ing. Santiago Mauricio Renán Alulema como Comisario Principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 y del Señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez como Comisario Suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación de los Socios asistentes que representa un total del 100% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) designar al Señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como Comisario Principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2020; y, b) designar como Comisario Suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, al Señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez; quien actuará como tal, en ausencia del Comisario Principal.

4. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado integral de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente manifiesta que el secretario a entregado a los asistentes una copia del estado de situación financiera y del estado integral de resultados de la Compañía correspondientes al año 2019, documentos que han estado a disposición de todos los Socios, en las oficinas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien luego de dar una breve explicación del estado de situación financiera y del estado integral de resultados de la Compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la Compañía durante el año 2019 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, el Señor Gustavo Chávez propone que se aprueben el estado de situación financiera y el estado integral de resultados del ejercicio económico 2019 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Socios, con el voto favorable de los Socios asistentes resuelve aprobar en todas sus partes tanto el estado de situación financiera y del estado integral de resultados de la Compañía del año 2019.

5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad de U\$1,445 por lo cual propone que se registre como utilidades acumuladas una vez descontado el impuesto a la renta y demás deducciones legales.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el Presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Socios, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la totalidad neta del ejercicio se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

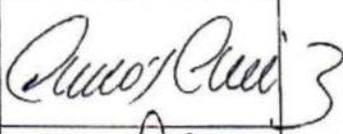
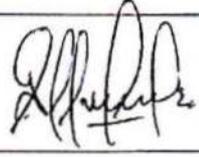
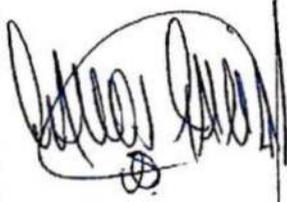
El Secretario da lectura al acta de la presente Junta Universal de Socios. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

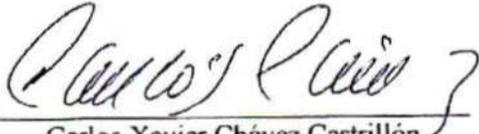

Carlos Xavier Chávez Castrillón
Presidente

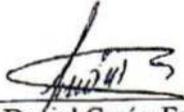

José Daniel Cerón Estrella
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31
DE ENERO DEL 2020**

Nombres	Representación	Participaciones	Firma
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Presencial	3.000	
Gustavo Werhner Chávez Castrillón	Presencial	3.000	
SEPROIN S.C.	Debidamente Representada por el señor Carlos Arturo García Luzuriaga en calidad de Representante Legal de SEPROIN S.C.	4.000	

Quito, 31 de enero del 2020


 Carlos Xavier Chávez Castrillón
 Presidente


 José Daniel Cerón Estrella
 Secretario